SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2026

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 15 de octubre del 2026. En la sala de juntas del Instituto Jalisciense de Cancerología, sita en la calle Puerto Guaymas No. 418 Colonia Miramar, al amparo de lo establecido por el artículo 29 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (En lo sucesivo la **"Ley"),** los miembros del Comité de Transparencia (En lo sucesivo el **"Comité")** se reunieron con el fin de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026, misma que se sujetó al siguiente Orden del Día.----------

1.- Lista de Asistentes. ----------

2.- Establecimiento del Quórum Legal. ----------

3.- Aprobación de la Orden del día. ----------

4.- Informar respecto a las condiciones operativas extraordinarias derivadas del programa de apoyo "Sigamos Adelante" operado por el sistema DIF Jalisco----------

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número uno del Orden del día. ----------

Contando con la asistencia del Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta, en calidad de Presidente de este Comité y Director General del Instituto Jalisciense de Cancerología, el Lic. Jorge Armando Ocampo Reyes, Titular del Órgano Interno de Control en calidad de Vocal del Comité de Transparencia y la Lic. Betsy Paola Rivera López en su carácter de Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia----------

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número dos del Orden del día.----------

De conformidad con lo dispuesto por el párrafo del Artículo 28 de la "Ley", se establece la existencia Quórum Legal de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 de este Organismo Colegiado, en virtud de que se encuentran presentes tres integrantes que representan el total en relación al número exigido por el numeral 29 punto número 2 de la "Ley", por lo

que los acuerdos tomados por la mayoría de los asistentes tendrán plena validez legal.---

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número tres del Orden del día.----------

Sometiéndose a consideración de los asistentes del Comité de Transparencia el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad por todos los integrantes del mismo.----------

Acto seguido se procedió el desahogo del punto número cuatro del Orden del día. -------

En uso de la voz Lic. Betsy Paola Rivera López, Secretaria Técnica del "Comité" y titular de la Unidad de Transparencia, procede a exponer que a razón de la convocatoria vigente al programa "Sigamos Adelante" operado por el sistema DIF Jalisco se estima que, desde el anuncio del programa el pasado 07 de agosto hasta el día en que se celebra esta sesión, la Unidad de Transparencia de este O.P.D. ha atendido 680 solicitudes de Resúmenes Médicos, traducidas en ejercicio de derechos ARCO. Esto representa un aumento proyectado del 247% en comparación con las cifras de atención aproximadas registradas durante el mismo periodo del año pasado.

A pesar de las condiciones extraordinarias en las que opera este Departamento, nos complace informar que, al día de hoy, no existe rezago en el procedimiento de Acceso a Datos Personales. Lo anterior ha sido posible, entre otros factores, gracias al constante apoyo de la Dirección General, encabezada por el Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta y de la Dirección Médica encabezada por el Dr. Fermín Morales Gutiérrez. En particular, me gustaría extender el más sincero agradecimiento al Presidente de este Comité y Director General, el Dr. Sánchez Zubieta y al Dr. Morales Gutiérrez, por su respaldo ante estas circunstancias atípicas.

Por último, no quiero dejar de señalar que, aunque la totalidad de los resúmenes médicos se encuentran elaborados y notificados, esto no implica que ya hayan sido recepcionados por los ciudadanos peticionarios. Existe aún un número considerable de resúmenes que esperan ser entregados, situación que se encuentra fuera del alcance de la oficina a mi cargo.

Haciendo uso de la palabra, el Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta acepta el

agradecimiento y manifiesta que se encuentra complacido con los resultados aquí informados. Insiste en la importancia de los apoyos sociales para los sectores vulnerables de la población y reitera el compromiso personal e institucional hacia con nuestros usuarios.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Lic. Jorge Armando Ocampo Reyes congratula a las integrantes de la Unidad de Transparencia por el esfuerzo y los resultados presentados, y pregunta si se ha fijado una fecha límite para concluir con las inscripciones al programa "Sigamos Adelante", a lo que la Lic. Rivera López responde que las reglas de operación del programa han sido modificadas en varias ocasiones y que, hasta el momento, no se le ha notificado ninguna fecha para el término de las inscripciones.

Haciendo uso de la palabra, el Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta inquiere a los integrantes del comité sobre la existencia de comentarios adicionales; la Lic. Rivera López y el Lic. Ocampo Reyes responden en sentido negativo.----------

No existiendo más comentarios por asentar, se da por terminada la "Segunda Sesión Ordinaria del año 2026" del Comité de Transparencia, siendo las 12:00 horas del día 15 de octubre de 2026, levantándose la presente acta para constancia y firma, previa aprobación de la misma por parte de los miembros del Comité.----------

Dr. Fernando Antonio Sánchez Zubieta
Director General del Instituto Jalisciense
de Cancerología y Presidente del "Comité"

Lic. Jorge Armando Ocampo Reyes
Titular del Órgano Interno del Control
del Instituto Jalisciense de Cancerología
y Vocal del "Comité"

Lic. Betsy Paola Rivera López
Titular de la Unidad de Transparencia del
Instituto Jalisciense de Cancerología
y Secretaria del "Comité"